



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.
Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Página web institucional: www.tce.gob.ec

A: Público en General

Dentro de la causa signada con el No. 075-2021-TCE ACUMULADAS se ha dispuesto lo que a continuación me permito transcribir

“CAUSA No. 075-2021-TCE ACUMULADAS

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. - Quito, Distrito Metropolitano, 22 de abril de 2021. Las 13h00.-

VISTOS.- Agréguese al expediente:

- a) Expediente íntegro de la causa 131-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento cincuenta y seis (156) fojas.
- b) Expediente íntegro de la causa 134-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y cuatro (164) fojas.
- c) Expediente íntegro de la causa 138-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y seis (166) fojas.
- d) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-014-O de 15 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 126-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y tres (163) fojas.
- e) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-015-O de 15 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 130-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y cinco (165) fojas.
- f) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-016-O de 15 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 132-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento ochenta y siete (187) fojas.
- g) Oficio No. TCE-FMB-PPP-042-2021 de 15 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 129-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y dos (172) fojas.
- h) Oficio No. TCE-FMB-PPP-043-2021 de 15 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 133-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento cincuenta y seis (156) fojas.



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

- i) Oficio No. TCE-FMB-PPP-044-2021 de 15 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 137-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y cuatro (174) fojas.
- j) Oficio No. 041-2021-KGMA-ACP de 15 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 140-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento noventa y seis (196) fojas.
- k) Oficio No. 039-2021-KGMA-ACP de 15 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 128-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y cinco (165) fojas.
- l) Oficio No. 040-2021-KGMA-ACP de 15 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 135-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y dos (172) fojas.
- m) Oficio No. 038-2021-KGMA-ACP de 15 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 125-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y nueve (169) fojas.
- n) Expediente íntegro de la causa 146-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y uno (161) fojas.
- o) Expediente íntegro de la causa 150-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta (160) fojas.
- p) Expediente íntegro de la causa 153-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y siete (167) fojas.
- q) Expediente íntegro de la causa 159-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento setenta y tres (173) fojas.
- r) Oficio No. TCE-FMB-PPP-047-2021 de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 145-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento cincuenta y cuatro (154) fojas.
- s) Oficio No. TCE-FMB-PPP-048-2021 de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 149-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y nueve (169) fojas.
- t) Oficio No. TCE-FMB-PPP-049-2021 de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 152-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y tres (173) fojas.

- u) Oficio No. TCE-FMB-PPP-050-2021 de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 158-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y cinco (175) fojas.
- v) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-017-O de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 141-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y cuatro (164) fojas.
- w) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-018-O de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 144-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y tres (163) fojas.
- x) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-019-O de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 147-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y cinco (165) fojas.
- y) Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-020-O de 16 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 156-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y seis (176) fojas.
- z) Oficio No. 045-2021-KGMA-ACP de 16 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 155-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y cinco (175) fojas.
- aa) Oficio No. 043-2021-KGMA-ACP de 16 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 143-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y siete (167) fojas.
- bb) Oficio No. 044-2021-KGMA-ACP de 16 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 151-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y dos (172) fojas.
- cc) Escrito en dos (02) fojas y en calidad de anexos dos (02) fojas, suscrito por la doctora Ana Angélica Caicedo Rodríguez, directora de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas y los abogados Betsabe Méndez Ávila; y, David Mosquera Mera.
- dd) Oficio No. TCE-PGR-JA-007-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

íntegro de la causa 127-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y nueve (169) fojas.

- ee) Oficio No. TCE-PGR-JA-008-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 136-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y tres (163) fojas.
- ff) Oficio No. TCE-PGR-JA-009-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 139-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y cuatro (164) fojas.
- gg) Oficio No. TCE-PGR-JA-010-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 142-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y dos (172) fojas.
- hh) Oficio No. TCE-PGR-JA-011-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 148-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta (170) fojas.
- ii) Oficio No. TCE-PGR-JA-012-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 154-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento ochenta y cinco (185) fojas.
- jj) Oficio No. TCE-PGR-JA-013-2021 de 19 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 157-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en doscientas uno (201) fojas.
- kk) Expediente íntegro de la causa 169-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y cuatro (164) fojas.
- ll) Expediente íntegro de la causa 175-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento noventa y dos (192) fojas.
- mm) Expediente íntegro de la causa 177-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento setenta y ocho (178) fojas.
- nn) Expediente íntegro de la causa 165-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y cuatro (164) fojas.
- oo) Oficio No. TCE-FMB-PPP-053-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 164-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y nueve (169) fojas.



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

- pp)** Oficio No. TCE-FMB-PPP-054-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 170-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y cinco (175) fojas.
- qq)** Oficio No. TCE-FMB-PPP-055-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 172-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento noventa y uno (191) fojas.
- rr)** Oficio No. TCE-FMB-PPP-056-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Paulina Parra Parra, secretaria relatora del Despacho del doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 178-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y cuatro (174) fojas.
- ss)** Oficio No. TCE-JVLL-SR-2021-021-O de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 163-2021-TCE en tres (03) cuerpos, en doscientas setenta y tres (273) fojas.
- tt)** Oficio No. TCE-JVLL-SR-2022-022-O de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 167-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento ochenta y dos (182) fojas.
- uu)** Oficio No. TCE-JVLL-SR-2022-023-O de 20 de abril de 2021, suscrito por la doctora Consuelito Terán Gavilanes, secretaria relatora del Despacho del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 171-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y seis (176) fojas.
- vv)** Oficio No. 052-2021-KGMA-ACP de 20 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 179-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento sesenta y nueve (169) fojas.
- ww)** Oficio No. 051-2021-KGMA-ACP de 20 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 174-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en doscientas cuatro (204) fojas.
- xx)** Oficio No. 050-2021-KGMA-ACP de 20 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 168-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en doscientas cinco (205) fojas.
- yy)** Oficio No. 049-2021-KGMA-ACP de 20 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 162-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento setenta y uno (171) fojas.



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

- zz)** Oficio No. 048-2021-KGMA-ACP de 20 de abril de 2021, suscrito por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral que contiene el expediente íntegro de la causa 160-2021-TCE en dos (02) cuerpos, en ciento cincuenta y cinco (155) fojas.
- aaa)** Oficio No. TCE-PGR-JA-014-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 161-2021-TCE en dos (02) cuerpos, ciento sesenta (160) fojas.
- bbb)** Oficio No. TCE-PGR-JA-015-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 166-2021-TCE en dos (02) cuerpos, ciento setenta y uno (171) fojas.
- ccc)** Oficio No. TCE-PGR-JA-016-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 173-2021-TCE en dos (02) cuerpos, ciento setenta y cinco (175) fojas.
- ddd)** Oficio No. TCE-PGR-JA-017-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por la magíster Jazmín Almeida Villacís, secretaria relatora del Despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, que contiene el expediente íntegro de la causa 176-2021-TCE en dos (02) cuerpos, ciento ochenta y cuatro (184) fojas.
- eee)** Expediente íntegro de la causa 203-2021-TCE, en dos (02) cuerpos que contiene ciento sesenta y seis (166) fojas.
- fff)** Expediente íntegro de la causa 200-2021-TCE, en tres (03) cuerpos que contiene trescientas seis (306) fojas.

I. ANTECEDENTES:

1. El 17 de marzo de 2021, a las 12h17 se recibe en la Secretaría General de este Organismo, un escrito en siete (07) fojas y en calidad de anexos ciento sesenta y seis (166) fojas, suscrito por la doctora Ana Angélica Caicedo Rodríguez, directora de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, y los abogados: Betsabe Méndez Ávila y David Mosquera Vera, mediante el cual, interponen una denuncia contra el ingeniero Raúl Isidro Valencia Ortiz, responsable del manejo económico del Movimiento Democracia SI, Lista 20. (Fs.1 a 173).

2. A la causa, la Secretaría General de este Tribunal le asignó el número 075-2021-TCE y en virtud del sorteo electrónico efectuado el 17 de marzo de 2021; según la razón sentada por el abogado Alex Guerra Troya, secretario general del Organismo, se radicó la



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

competencia en el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral. (Fs. 174- 176).

3. El 18 de marzo de 2021, a las 11h54, se recibe en la Secretaría Relatora de este Despacho, la causa 075-2021-TCE, según la razón sentada por la abogada Jenny Loyo Pacheco. (F.177).

4. Mediante auto de 09 de abril de 2021 a las 14h30 se admite a trámite la causa 075-2021-TCE y se dispone la acumulación de las causas No. 099-2021-TCE; y, 104-2021-TCE a la causa 075-2021-TCE, por lo cual, en adelante, a esta causa se la identifica con el número: 075-2021-TCE; 099-2021-TCE; 104-2021-TCE ACUMULADAS. (Fs. 527 – 528 vta.)

5. Mediante auto de 21 de abril de 2021 a las 14h30 se dispone la acumulación de las causas No. 074-2021-TCE; 101-2021-TCE; 106-2021-TCE; 097-2021-TCE; 105-2021-TCE; 102-2021-TCE; 073-2021-TCE; 077-2021-TCE; 100-2021-TCE; 108-2021-TCE; 076-2021-TCE; 096-2021-TCE; 098-2021-TCE y, 107-2021-TCE a la causa 075-2021-TCE, por lo cual, en adelante, a esta causa se la identifica con el número: 075-2021-TCE; 099-2021-TCE; 104-2021-TCE; 074-2021-TCE; 101-2021-TCE; 106-2021-TCE; 097-2021-TCE; 105-2021-TCE; 102-2021-TCE; 073-2021-TCE; 077-2021-TCE; 100-2021-TCE; 108-2021-TCE; 076-2021-TCE; 096-2021-TCE; 098-2021-TCE; 107-2021-TCE ACUMULADAS.

Con estos antecedentes, y por ser el estado de la causa, **DISPONGO:**

PRIMERO: De la revisión de los expedientes 131-2021-TCE; 134-2021-TCE; 138-2021-TCE; 126-2021-TCE; 130-2021-TCE; 132-2021-TCE; 129-2021-TCE; 133-2021-TCE; 137-2021-TCE; 140-2021-TCE; 128-2021-TCE; 135-2021-TCE; 125-2021-TCE; 146-2021-TCE; 150-2021-TCE; 153-2021-TCE; 159-2021-TCE; 145-2021-TCE; 149-2021-TCE; 152-2021-TCE; 158-2021-TCE; 141-2021-TCE; 144-2021-TCE; 147-2021-TCE; 156-2021-TCE; 155-2021-TCE; 143-2021-TCE; 151-2021-TCE; 127-2021-TCE; 136-2021-TCE; 139-2021-TCE; 142-2021-TCE; 148-2021-TCE; 154-2021-TCE; 157-2021-TCE; 169-2021-TCE; 175-2021-TCE; 177-2021-TCE; 165-2021-TCE; 164-2021-TCE; 170-2021-TCE; 172-2021-TCE; 178-2021-TCE; 163-2021-TCE; 167-2021-TCE; 171-2021-TCE; 179-2021-TCE; 174-2021-TCE; 168-2021-TCE; 162-2021-TCE; 160-2021-TCE; 161-201-TCE; 166-2021-TCE; 173-2021-TCE; 176-2021-TCE; 203-2021-TCE; 200-2021-TCE, que contienen los escritos mediante los cuales se presentan las denuncias contra el ingeniero Raúl Isidro Valencia Ortiz, responsable del manejo económico del Movimiento Democracia SI, Lista 20, se evidencia que existe identidad de sujeto y acción



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

respecto de la causa No. 075-2021-TCE; 099-2021-TCE; 104-2021-TCE; 074-2021-TCE; 101-2021-TCE; 106-2021-TCE; 097-2021-TCE; 105-2021-TCE; 102-2021-TCE; 073-2021-TCE; 077-2021-TCE; 100-2021-TCE; 108-2021-TCE; 076-2021-TCE; 096-2021-TCE; 098-2021-TCE; 107-2021-TCE ACUMULADAS dado que las causas se refieren a denuncias formuladas contra el ingeniero Raúl Isidro Valencia Ortiz, responsable del manejo económico del Movimiento Democracia SI, Lista 20, en la provincia de Esmeraldas, por la falta de entrega del informe de las cuentas de campaña del proceso electoral “Elecciones Seccionales y CPCCS 2019”. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispongo la acumulación de las causas 131-2021-TCE; 134-2021-TCE; 138-2021-TCE; 126-2021-TCE; 130-2021-TCE; 132-2021-TCE; 129-2021-TCE; 133-2021-TCE; 137-2021-TCE; 140-2021-TCE; 128-2021-TCE; 135-2021-TCE; 125-2021-TCE; 146-2021-TCE; 150-2021-TCE; 153-2021-TCE; 159-2021-TCE; 145-2021-TCE; 149-2021-TCE; 152-2021-TCE; 158-2021-TCE; 141-2021-TCE; 144-2021-TCE; 147-2021-TCE; 156-2021-TCE; 155-2021-TCE; 143-2021-TCE; 151-2021-TCE; 127-2021-TCE; 136-2021-TCE; 139-2021-TCE; 142-2021-TCE; 148-2021-TCE; 154-2021-TCE; 157-2021-TCE; 169-2021-TCE; 175-2021-TCE; 177-2021-TCE; 165-2021-TCE; 164-2021-TCE; 170-2021-TCE; 172-2021-TCE; 178-2021-TCE; 163-2021-TCE; 167-2021-TCE; 171-2021-TCE; 179-2021-TCE; 174-2021-TCE; 168-2021-TCE; 162-2021-TCE; 160-2021-TCE; 161-201-TCE; 166-2021-TCE; 173-2021-TCE; 176-2021-TCE; 203-2021-TCE; 200-2021-TCE a la causa 075-2021-TCE; 099-2021-TCE; 104-2021-TCE; 074-2021-TCE; 101-2021-TCE; 106-2021-TCE; 097-2021-TCE; 105-2021-TCE; 102-2021-TCE; 073-2021-TCE; 077-2021-TCE; 100-2021-TCE; 108-2021-TCE; 076-2021-TCE; 096-2021-TCE; 098-2021-TCE; 107-2021-TCE ACUMULADAS, por lo cual, en adelante a esta causa se la identificará con el número: **075-2021-TCE ACUMULADAS.**

SEGUNDO: A través de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, **NOTÍFIQUESE** con el contenido del presente auto y copias en formato digital, de las denuncias y anexos presentados al **ingeniero Raúl Isidro Valencia Ortiz**, responsable del manejo económico del Movimiento Democracia SI, Lista 20, en su domicilio ubicado en la provincia de Esmeraldas, barrio San Martín de Porres Alto, calle Río Cupa y Río Culiba, casa color blanco con filos café de 2 pisos, diagonal al ex mercado municipal de la iglesia evangélica.

Se recuerda a las partes procesales que la tramitación y sustanciación de la presente causa en virtud de que los hechos ocurrieron antes de la reforma al Código de la Democracia y



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

al Reglamento que rige a este Tribunal, se deberá aplicar la normativa vigente al presunto acto cometido, esto es la contemplada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, contenido en el Registro Oficial suplemento 578 de 27 de abril de 2009 y el Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral expedido mediante Resolución 668 de 17 de marzo de 2011, contenido en el suplemento del Registro Oficial 412 de 24 de marzo de 2011. Además, la presente causa al tratarse de una presunta infracción derivadas de las “Elecciones Seccionales y CPCCS 2019” su tramitación y resolución solo serán los días hábiles.

TERCERO: Por cuanto la doctora Ana Angélica Caicedo Rodríguez, directora de la Delegación provincial electoral de Esmeraldas, mediante escrito ingresado a este Despacho el 19 de abril de 2021, a las 12h14, ha solicitado diferimiento de la audiencia que fuera fijada para el 26 de abril de 2021; y, debido a la cantidad de acumulaciones realizadas a la presente causa, se difiere la diligencia fijada mediante auto del 09 de abril del 2021, a las 14h30, para el día **lunes 10 de mayo de 2021, a las 10h00**, la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en el inmueble número N37-49 de la calle José Manuel Abascal intersección calle Portete, diagonal al Colegio 24 de Mayo de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

CUARTO: Remítase atento oficio al titular de la Defensoría Pública, Dr. Ángel Torres Machuca, haciéndole conocer el contenido del presente auto, y remítase copia simple, en formato digital, el expediente con las causas acumuladas.

QUINTO: Remítase atento oficio al Comandante de la Policía Nacional de la ciudad de Quito, con el fin de que disponga la presencia de personal policial para el resguardo del orden antes, durante y después de la Audiencia que se desarrollará el **lunes 10 de mayo de 2021 a las 10h00**, la misma que tendrá lugar en el Auditorio donde funciona el Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en el inmueble No. N37- 49 de la calle José Manuel Abascal intersección calle Portete, diagonal al Colegio 24 de Mayo de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

SEXTO: Notifíquese el contenido del presente auto:

A la denunciante, doctora Ana Angélica Caicedo Rodríguez, directora de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, en las direcciones de correo electrónico: betsabemendez@cne.gob.ec; y, davidmosquera@cne.gob.ec.



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Causa No. 075-2021-TCE ACUMULADAS.

Juez de Instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

SÉPTIMO: Actué la abogada Jenny Loyo Pacheco, secretaria relatora de este Despacho.

OCTAVO.- Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-” F) Dr. Ángel Torres Maldonado. - JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo que comunico para fines de Ley.

Ab. Jenny Loyo Pacheco
Secretaria Relatora

